

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROCAPCON CIA LTDA" REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE MARZO DEL 2.017

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles quince de marzo del dos mil diez y siete a las 09h00, en las oficinas de la Compañía, concurren los siguientes accionistas: Srta. María Fernanda Mantilla Machado y Sr. Roberto David Padilla Zabala, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Las comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidente de esta Junta, señor Padilla David, dispone en primer término que la señorita María Fernanda Mantilla, actúe como Secretaria de esta Junta y que por tanto constante el quórum de asistencia, hecho lo cual, informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

ACCIONISTAS	% Participaciones
Mantilla Machado María Fernanda	50%
Padilla Zabala Roberto David	50%
TOTAL	100%

La concurrencia anterior representa el valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, que constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como primer y único en el orden del día, lo siguiente:

A.

- 1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, INFORME DEL GERENTE GENERAL.

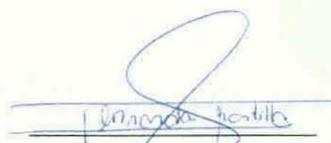
Toma la palabra la Srta. María Fernanda Mantilla y manifiesta que, en virtud de las disposiciones respectivas para presentar los balances del año 2016, se requiere la autorización de la Junta para que el Gerente General, Sr. David Padilla, proceda con la aprobación y entrega de los mismos. Por unanimidad se resuelve aprobar tanto los estados financieros como también el informe del gerente general correspondientes al año 2016.

Siendo las 09H30, el señor presidente, concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H00, por secretaría se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor presidente declara terminada esta Junta siendo las 10H05, firmando para constancia los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.



Padilla Zabala Roberto David
GERENTE



María Fernanda Mantilla Machado
SOCIA-PRESIDENTA

Certifico que este documento es de igual texto que el original.-

